



Municipalidad de Jano



DEPARTAMENTO DE OLANCHO, RTN: 15129015710907
BARRIO EL CENTRO, CALLE PRINCIPAL FRENTE AL PARQUE CENTRAL CONTIGUO A LA POSTA POLICIAL.
CORREO ELECTRÓNICO: alcaldia.jano2018@gmail.com

Acta de Sesión Ordinaria de Corporación N.º 423

Reunidos los miembros de la honorable corporación municipal el día 15 de marzo del 2021 para celebrar sesión ordinaria de corporación, presidida por el alcalde municipal Libel Ernesto Ramírez Nájera, contando con la asistencia de los regidores en su orden:

Reg.N.-1: Pablo Adrián Miralda

Reg.N.-4: Normalina Martínez

Reg.N.-2: Marvin Genser Ruiz

Reg.N.-5: Rosario Patricia Miralda

Reg.N.-3: José Feliciano Andrade

Reg.N.-6: José Ramón Ramos

La sesión procedió de la siguiente manera:

1. Comprobación del quorum.
2. Apertura de la sesión.
3. Lectura y aprobación del acta anterior.
4. Lectura de correspondencia.
5. La Honorable Corporación Municipal conoció, discutió y aprobó la ampliación por ingreso de transferencia adeudada correspondiente al mes de octubre del 2020, con una cantidad de **L. 1,279,089.67.**
6. La Honorable Corporación Municipal conoció, discutió y aprobó la ampliación por ingreso de transferencia segundo desembolso para operación Fuerza Honduras, con una cantidad de **L. 49,998.00**
7. La Honorable Corporación Municipal conoció, discutió y aprobó la disminución por error de sistema no se pudo crear libreta correspondiente para desembolso de transferencia segundo desembolso para Operación Fuerza Honduras, con una cantidad de **L. 49,998.00.**
8. La Honorable Corporación Municipal conoció, discutió y aprobó la ampliación por ingreso de transferencia **segundo desembolso** para operación Fuerza Honduras, con una cantidad de **L. 49,998.00.**
9. La Honorable Corporación Municipal de Jano departamento de Olancho; por unanimidad de votos de los miembros presentes y en uso de las facultades que las leyes de nuestro país les confieren,



Municipalidad de Jano



DEPARTAMENTO DE OLANCHO, RTN: 15129015710907

BARRIO EL CENTRO, CALLE PRINCIPAL FRENTE AL PARQUE CENTRAL CONTIGUO A LA POSTA POLICIAL.

CORREO ELECTRÓNICO: alcaldia.jano2018@gmail.com

ACORDÓ: Dar por aprobada los puntos de la presente acta y a sí mismo, dar por aprobada el Acta Anterior; sin presentar ninguna enmienda.

10. Cierre de la sesión: no habiendo más que tratar El Alcalde Municipal dio por terminada la sesión.

Rosa
Rosa Beronica Cifon
Secretaria Municipal

